



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 094

SIGCMA

San Andrés Isla, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Ejecución de Sentencia Judicial
Radicado	88-001-23-31-000-2001-00028-01
Demandante	Rafael Williams Pomare y Otros
Demandado	Nación – Fiscalía General De La Nación
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sección Tercera Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), que dispuso REVOCAR el auto de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018), proferido por éste Tribunal, mediante el cual se tuvo como caución el depósito realizado por la Fiscalía General de Nación y levantó parcialmente el embargo que prestaba sobre los dineros de esta última.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE MARIA MOW HERRERA
Magistrado